

NOTICIERO GRANADINO

ANO VII Número suelto, 5 céntimos Viernes 28 de Octubre de 1910 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.273

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18	
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20	
En el Extranjero, pesetas.	4	10	20	40	

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.	2.	3.	4.
En las planas	1.	0,50	0,25	6,10	5
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	100	25	10	5	1
Escuelas mortuorias: a una columna.	50	10	5	2	1
dos	100	20	10	5	2
tres	200	40	20	10	5

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

ALCALDE CONSTITUCIONAL

Faltaría el NOTICIERO a su tradición, condenatoria de todo acto anticonstitucional de una administración desordenada, si dejara pasar sin protesta, el acuerdo aprobando las segundas transferencias de crédito de este año, en los presupuestos municipales.

No nos ha cogido de sorpresa esta nueva demostración de la anarquía reinante en el municipio. Desde que el alcalde dijo, en la sesión en que se dictó y aprobó el asfaltado de la calle de la Duquesa, que las exenciones de subasta eran como las transferencias, que cuando hacían falta, se acordaban; presuimos que no se tardaría mucho en llevar a Cabillo la contradanza de partidas, en artículos y capítulos del presupuesto, para facilitar la caprichosa y desordenada gestión de don Felipe La Chica, en la ordenación de pago del Ayuntamiento de Granada.

Y es que nuestro alcalde, ¡buenisima persona, es un mal administrador de fondos ajenos, porque no se ha hecho cargo de las complejidades de la Alcaldía, a pesar de ser la segunda vez que la desempeña. Liberal antes, democrata hoy, no se ha enterado todavía, de que las magistraturas democráticas se diferencian de las absolutistas, en su respeto a la ley y en su homaje a la opinión pública. Un alcalde corregidor, no tenía más ley que su capricho, ni más norma que su voluntad. A lo sumo, debía cuenta de sus actos al Secretario del Desapacho que le nombraba. Un alcalde constitucional, debe ser muy distinto, si ha de responder a las aspiraciones democráticas, en que se inspiran los legisladores doceañistas.

Los regímenes liberales, permitiendo el acceso de todos los vecinos a las magistraturas populares, se inspiraron en una sana desconfianza, respecto de cuantos han de administrar bienes que no les pertenecen. Fruto de esta desconfianza, que por ser general y tener su fundamento en la existencia de la ley, no es ofensiva para nadie, son los presupuestos, formados, discutidos y aprobados por el Concejo ante, y por la Junta municipal, más tarde; y son las subastas, para todas las obras, superiores a dos mil pesetas.

Esta es la rigidez de la ley, que quiere administradores honrados, y serenamente, proporciona los medios para que lo sean y lo parezcan cuantos ocupen puestos administrativos. Pero el legislador tuvo que prever casos extraordinarios en los cuales no fuera posible atenerse a las inflexibilidades de los capítulos del presupuesto, ni a los rigores de la subasta, y para esos casos extraordinarios, no corrientes, excepcionales, suministró los medios oportunos, pero reglamentados, para que el abuso, a que tan dados son los ocupantes de las altas posiciones oficiales, no convirtiera en regla, lo que solo por excepción se permitía, condicionándolo escrupulosamente. De ahí, las transferencias de crédito y las exenciones de subasta.

Esta es la verdadera doctrina liberal y democrática, que garantiza al pueblo la buena y ordenada administración municipal, contra torpes devaneos y abusivos caprichos; doctrina que debía ser respetada por cuantos blasonan de albergar en su cerebro ideas progresivas, y en su pecho, sentimientos liberales, pues ella evidencia la superioridad de los procedimientos democráticos, sobre los absolutistas.

¿Qué aplicación tiene aquí en la práctica, esta doctrina? Desgraciadamente, ninguna: Nuestros conservadores, más o menos liberales, cuando mandan, hacen sus transferencias, todos los años y ejecutan todas sus obras, eximiéndolas del trámite de la subasta. Nuestros liberales, más o menos democratas, no se contentan con unas transferencias a la conclusión del ejercicio económico, sino que las hacen al comienzo y al final, y llevan a cabo todas las obras, por administración, apañando alvamente la ley, sin poder ni recato de ninguna clase. Y nuestros republicanos y socialistas, más o menos revolucionarios, colaboran—con su acción, unos, con su estudiada omisión, otros—al cumplimiento de las leyes, siendo cómplices en la actuación absolutista de nuestros alcaldes que tienen el valor de llamarse constitucionales, para que se les pueda aplicar el dicho vulgar: dime de lo que presumes y te diré de lo que caracas.

Las administraciones en que se falta a la esencia de la ley—aun cuando hipócritamente se adaptan a la letra, con más o menos justeza—y en que se prescinde de los rigores de la opinión pública, podrán ser muy honradas y podrán querer ser muy democráticas, pero tendrán siempre apariencias de poco escrupulosas y de inspirarse en la arbitrariedad y en el absolutismo. Los alcaldes que tienen como norma hacer presupuestos y de contratación de servicios, podrán llamarse constitucionales; y presumir de escrupulosos, obran como los absolutistas y los devaneos, porque las transferencias y las exenciones de subasta, no se acuerdan cuando hacen falta—apreciando esta falta con la elasticidad del capricho—alcaldeesco—sino cuando no hay más remedio, cumpliéndose todos los requisitos y condiciones que marca la ley. Acordar unas y otras, cómo y cuando

quieren los alcaldes, no es proceder con el respeto que la verdadera democracia exige a sus servidores, que guarden para la opinión pública y para la augusta majestad de la ley.

POR ESAS CALLES

Esto es lo grande...

—Me veo en la necesidad, carísimo Basilio, de hablarte hoy también de cosas que afectan a la Diputación. Pero no te alarmes; estoy perfectamente tranquilo y arrepentido de haberme indignado anteriormente.

—Haces bien; con exaltarte nada ibas a adelantar. Explicátele y sepamos qué nuevas noticias tienes del pleito provincial.

—Procuraré ser conciso, rogándote me escuches atentamente.

—Soy todo oídos.

—Pues allá va. Estaba convenido, según me ha dicho un personaje de la situación, que no se tratase en las sesiones de la Asamblea, de la incompatibilidad del señor Cobo. Habíase resuelto que todo continuase tal y como está hasta que en Abril se constituyera la nueva Diputación, otorgándose ahora la vicepresidencia vacante a un liberal. Creyese que todo marcharía bien, pero de pronto, cuando nadie lo esperaba, surgió Torres Callejas con su oposición al presupuesto y con sus declaraciones, viniendo después la exigencia de que se diese cuenta a la Asamblea de la incompatibilidad de Cobo y esbozándose más tarde el deseo de que los conservadores arriesen su bandera para que engarben la suya los liberales en la presidencia y en las dos vicepresidencias, la de la Diputación y la de la Comisión provincial.

—Eso es una informalidad. Si había un convenio ha debido respetarse.

—Calla y escucha; queda lo más importante.

—Continúa; estoy verdaderamente intrigado...

—¡Chitón! Dices que la oposición al presupuesto se hizo, obediendo altas indicaciones, a fin de dar tiempo para que cobiesen los conspiciu de Madrid, pues en conferencias que celebraron Rodríguez Acosta y La Chica, quedaron resueltos ciertos puntos que antes fueron ya objeto de acuerdo bajo distinto punto de vista. En cuanto, entre demócratas y liberales, se ha vislumbrado la posibilidad de que puedan otorgarse prebendas, han comenzado a funcionar ciertos comités, patrocinando cada uno su correspondiente candidatura. Si continuara Palomares en la Ordenación de pagos y Castillo Valdivia en la vicepresidencia de la Comisión provincial, aceptando los liberales la vicepresidencia de la Diputación, tampoco reinaria la paz entre los últimos. Hay su mija de escrupulo para adjudicar dicho puesto; se desea no crear derechos para la presidencia por si fuera conveniente que en Abril la ocupara uno de los nuevos aliados y consejeros de Juan Ramón.

—¡Valiente lío!...

—En tal estado las cosas, La Chica ha dado el decreto de suspensión de las sesiones de la Asamblea hasta que regrese Rodríguez Acosta.

—¿Pero y el presupuesto?

—El presupuesto... ¿qué dices?

—El presupuesto de la Diputación que debía estar ya en Madrid cuando se va a votar?

—¡Pero hombre, vas a estar siempre en Babia! ¿Quién se acuerda de lo que realmente interesa a la provincia, ni de cuestiones económicas, ni de nada que afecte al bien general de los pueblos, cuando es necesario resolver asuntos políticos?

—Te sobra la razón. ¿Y los conserva dores? ¿se conformarán con las nuevas orientaciones que salen de la ermita liberal?

—¿Qué ocurrencias tienes! ¿No sabes que don Manuel se aterra en cuanto habla Juan Ramón?

—¿Podrían protestar los diputados mauristas, provocando...

—Enseguida protestan. Se enfurece don Manuel y todos tiemblan.

—¡Hombre, hombre!

BASILIO

EN LA AUDIENCIA

Homicidio

Anteayer y ayer, en la sección primera, tuvo lugar la vista de la causa seguida contra Francisco Rueda Regal, por muerte de Antonio Tello Moreno. El fiscal exponía los siguientes hechos:

El día 28 de Septiembre de 1908 se encontraban arrancando remolachas en el cortijo de Alvenaire los hermanos Francisco y Eduardo Rueda Regal, llegando a dicho cortijo el después interfecto provisto de una escopeta, y como no accedieran los dichos hermanos a una pretensión que formuló, hizo un disparo que produjo lesiones a Eduardo, y otro sin consecuencias contra el Francisco.

Este se dirigió hacia el agresor, y con el pico que utilizaba le dió varios golpes en la cabeza que le produjeron la muerte.

Al declarar anteayer dos testigos, dijeron que el Eduardo también golpeó a Tello y en consecuencia de tales manifestaciones, el letrado señor Rodríguez Aguilera, como acusador particular, pidió una información suplementaria, a la que la Sala no accedió por no creerlo pertinente.

El fiscal señor Jiménez de la Plata acusó al procesado de un delito de homicidio sin circunstancias, y en igual sentido informó el letrado acusador, siendo ambos informes notables por su fondo y forma.

La exigencia de legítima defensa alegó el joven abogado don Luis García y García, en favor de su defendido, y para demostrar que había concurrido dicha circunstancia, hizo un brillante informe.

Hecho el resumen por el digno magistrado don José Crespo, como presidente del tribunal, el jurado dió veredicto de culpabilidad con la exigente pedida por la defensa.

Las acusaciones pidieron la revisión

por nuevo jurado, no accediendo la Sala. Al informar en derecho el fiscal, entendió que no se apreciaba en el veredicto el requisito tercero de la exigente y solicitó fuese condenada el acusado.

El señor Rodríguez Aguilera sostuvo que no debía apreciarse requisito alguno, agregando se impusiese al procesado la pena de 16 años de reclusión temporal.

La defensa pidió la abolición por estar contestados afirmativamente los tres requisitos de la exigente.

La Sala dió sentencia absolviendo libremente al procesado, entendiendo que estaba completa y clara la exención de culpabilidad.—V.

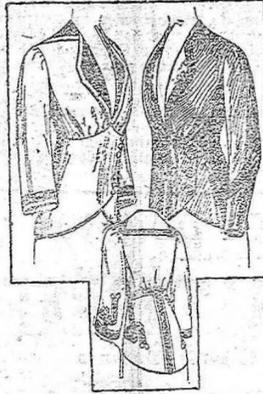
Crónica de Modas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

El traje de Otoño—Nada como el sastre—El abrigo blusado

En el Otoño, nada más práctico que el vestido sastre. Aún no han hecho su aparición los grandes fríos que imponen los abrigos confortables y de riguroso invierno, y sin embargo, la temperatura y las frecuentes lluvias han determinado determinadas toilettes; es, por lo tanto, de necesidad un traje especial de media estación para el día, resistente al agua y al barro, y que al mismo tiempo nos ponga al abrigo de los enfriamientos tan frecuentes en la actual estación.

Un sastre obscuro, sea castaño, gris acero, ó azul marino, y de mediano peso, es utilísimo hasta en pleno invierno. Correctamente cortado, adornado sobriamente, pero con gusto, es para las mujeres juiciosas y prácticas que equilibran sabiamente su presupuesto, un fondo de vestuario que nunca las deja desprovistas. En razón de su creciente importancia, este género de traje es estudiado, dotado de originalidades



que sin cesar renuevan sus encantos, y sin embargo, salvo en los tejidos, los sastres de Otoño, difieren muy poco en su conjunto, de los de la pasada estación.

El vestido sastre puede ser airoosamente sustituido por una falda redonda, lisa y corta, acompañada de uno de esos abrigos cortos y ligeramente abultados que tan favorecidos se ven por las elegantes que gustan variar frecuentemente de toilette... en apariencia...

Este abrigo blusado, des empeña en otoño el mismo papel que la blusa en primavera y verano.

En estos, la línea del talle es ligeramente remontada, y se guarnecen muy sencillamente, con galón.

Paris, Octubre de 1910.

Escuela Normal de Maestros

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la real orden de 6 de Septiembre próximo pasado, para conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz por medio de conferencias de divulgación a propósito, mañana, sábado, a las tres y media de la tarde, se inaugurará en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, las que a este centro docente corresponden.

La citada conferencia, primera de la serie, corre a cargo de nuestro distinguido colaborador el ilustrado profesor de la mencionada Escuela, don Augusto Vidal Perera, quien desarrollará el siguiente tema: Consecuencias educativas que se deducen de la epopeya de la Independencia.

El acto, como los sucesivos, será público.

DE LA VIDA ESTUDIANTIL

Y EL AMOR, RETORNA Y PASA...

Ya ha llegado el Otoño y con él vuelven a las aulas los estudiantes, aquellos jóvenes alegres, bullangueros, rumbosos, que al terminar el Curso marcharon a sus casas con un madrial eterno en los labios, con un esbozo en la paleta de examen, con los bolsillos abarrotados de cariñosas cartas de novias, con la fantasía empapada de ilusiones y de propósitos, con la boca reumante de alegría, de versos, de ilusiones y de francas carcajadas varoniles...

Ya vienen los días tristes, lluviosos, en que la vida se hace pesada y molesta; pero en aquellas partes en que los estudiantes sientan sus reales, hervirá el entusiasmo, y en las días nublad y lloreses será cuando más se desbordará la galantería y donaire de estos mozos lozanos; ya bajo el paraguas protector con que resguarda a su modistilla, ó bien en las aceras esperando el paso pinturero y menudito de las mujeres lindas que saben hacer que florezcan en sus labios una frase de amor y un piropo de truhanería.

Ellos son las golondrinas del Amor, los que con su presencia reverdecen las flores del recuerdo, los que hacen que las pobrecitas novias temporeras crean los lindos embustes que ellos les dijeron en una reja florida de pasión y de caricias, los que a su paso hacen que el rigoroso cascal de la alegría baile una zarzabanda de entusiasmo en todos los pechos, los que llevan la mente por las nubes, y tienen los bolsillos del chaleco rotos y el corazón incendiado de anhelo y el alma llena de mieles.

Al empezar el curso abandonan sus casas, su querida aldea, y tomando por asalto un vigón de tercera, se encaraman en el tren, y entre los consejos de los padres, el largo apretón de manos de la novia, la despedida de los amigos y el padidlo de todos, arranca la locomotora llevándose al estudiante, al eterno conquistador, a la flor de la maravilla, al eterno despreocupado, maestro de zumbonería y derrochador de juventud, de dinero, de ingenuidades.

Las casas de huéspedes pierden el aire de triste desolación que sobre ellas pesaba y van despareciendo de su letargo entre carcajadas, entre truenos y chistes de malicia; la locuza y cuandona patrona desenfrence el entrecejo y deja asomar a sus labios una sonrisa de agrado mientras bisbea cumplidos y atenciones.

Las puertas de las escuelas, de los colegios, de los institutos, de las universidades se llenan de jóvenes lozanos, ágiles, bulliciosos, que discuten, rien, bromean, demostrando en brillante disparroteo de palabras su ingenio, en tanto

que se preparan por los estamentos aborrotando, arrancando un agrio gesto de repulsa a un profesor, una sonrisa ó una protesta a un bedel, y por todas partes se escucha un ruido sordo, algo así como un zumbido.

Aquello parece una colmena y lo es. Una sabia colmena de espíritus que, recogiendo las mieles de las distintas ciencias que desentrañan, elaboran el prodigioso panal intelectual del porvenir. Es verdad que entre las ofiosas y trabajadoras abejas suele haber también holgazanes zénganos, pero, aún estos mismos, extraviados de sus deberes, en el mes de Mayo aprietan en el estudio, y terminada la edad de las magníficas locuras, siempre recuerdan con cariño los sublimes despreocupaciones, las emociones intensas, los hiperbólicos arrebatos de aquellas felices é inolvidables horas estudiantiles.

Las calles despiertan de su mutismo ante la invasión de los estudiantes; los cafés rebosan de ellos; en las casas de huéspedes se cantan las cuarentas; los billares están de enhorabuena; en los patios suenan canciones picantes; por todas partes florecen pipanos; los catedráticos se aprestan al trabajo de enseñar a aquella loca juventud lo que ellos aprendieron en otros tiempos a fuerza de estudios y de años, y por todas partes renace la alegría con la presencia de los simpáticos escolares.

El estudiante es una voluble mariposa que vuela de una reja a otra, que marcha de un rincón a otro rincón; es un inconstante en amores y sin embargo, hay siempre una nena que suspira y llora por él; se muestra displicente a todo y solamente se estrema ante el escarpate de una librería que guarda entre sus cristales los libros de texto; tiene para todas las ocasiones una frase oportuna, y sabe hacer un epigrama sangriento al catedrático que no goza de sus simpatías, y decirle melosidad a la encantadora novia temporera que ha buscado para que no se le haga tan pesado el estudio.

El sabe escribir a la casa pidiendo con mimo sidades el dinero que necesita para libros y pupillaje, dinero que casi siempre toma rumbos muy diferentes; tiene una novia en su pueblo y otra donde está estudiando, y con ambas se muestra lagotero y sabe hacer que las dos niñas le quieran y sueñen todas las noches con él.

Al paso del estudiante surge la alegría; el Amor le acompaña y hoy aquí, mañana allí, el bohemio de la Ciencia marcha frívolo y jarane ro haciendo fructificar en el corazón de las nenas novias un cariño grande, verdadero, eterno...

Pero él no se detiene, es escéptico por excelencia, y aunque va regando su camino de galanterías y donaires, no cree en nada y pasa de largo sin pensar en el porvenir que le espera ni en lo que le puede tener reservado el Destino.

ARTURO OSUNA SERVENT,

En la Ciudad de los Cármenes, a V. del CMX.

CONSTANCIA

Vemos con gusto, con gran satisfacción, que la mayoría de los diputados y senadores por esta provincia, gestiona con empeño y entusiasmo que el Gobierno atienda al mejoramiento de los intereses de los respectivos distritos otorgando concesiones y mejoras, necesarias para impedir aumento del infornio de innumerables jornaleros que carecen de trabajo y de muchos labradores que atraviesan una situación insostenible.

Noa congratula la actitud en que se

han colocado los representantes granadinos, pues según parece, al recorrer los distritos durante las últimas elecciones se han percatado de que la miseria se enseñorea en ciudades y villas, en aldeas y lugares, y se muestran propicios a remediar en lo posible tan excepcional estado de cosas.

Comenzáramos ya a aplaudir todas las gestiones sueltas y a enaltecer a nuestros representantes, si lecciones pasadas no nos contuvieran. En otras ocasiones se han emprendido campañas parecidas a la que actualmente realizan los diputados a Cortes y senadores granadinos, y cuando se esperaba que los proyectos se llevaran a la práctica, cuando se creía que desaparecía el malestar de los pueblos, las gestiones se paralizaron, quedando olvidados compromisos y ofertas, deberes y obligaciones.

Los que tuvieron constancia, lograron que los ministros atendiesen sus recomendaciones, como lo prueba la subasta del puerto de Motril, que consiguió el señor Márquez; y como ahora también se ha demostrado, obteniendo el señor Romero Civantos, actual representante de aquel distrito, la ampliación del puerto referido.

Numerosos é importantes proyectos hay pendientes, que de ejecutarse cambiarían por completo la actual situación de la provincia, poniéndola en envidiable estado de prosperidad. No pretendemos que en 24 horas se transforme lo existente; no podremos que en quince días se desarrolle la labor que acceseite un año; pero el tenemos derecho a advertir que para que las gestiones den resultado satisfactorio, hace falta una voluntad enorme, verdadero entusiasmo, mucho amor patrio, actividad y constancia insuperables, y que en Madrid nunca se quedan cortos en los ofrecimientos, con el preconcebido plan de no cumplirlos.

Las comisiones que visitan a los ministros, por regla general, salen satisfechísimas, encantadas de la amabilidad de los consejeros responsables, sin enterarse de que en cuanto vuelven la espalda nadie se preocupa de lo convenido, a menos que el diputado correspondiente se encargue de recordarlo al diario.

Para que se atienda a las necesidades de la capital y de los pueblos, precisas, en absoluto, que los senadores y diputados granadinos se conviertan en perseguidores de los ministros, en insuperables pesadillas; de otro modo se guardará mucha consideración a los que formulen peticiones, pero no se conseguirá nada práctico.

Crónica de Sociedad

En el expreso de los Andaluces marchó ayer a Lucena don Juan Manuel Blanes.

* Ayer no asistió a su despacho oficial, por hallarse enfermo, el secretario del Ayuntamiento don José Palacios Antelo.

* En automóvil marchó ayer al balneario de Alhama el diputado a Cortes don Juan Ramón La Chica, acompañado del médico don Alberto Moreno y don Fernando Palacios.

* Se encuentra en Granada, el director de nuestro colega «El Radical», de Almería, don José Jesús García.

* Se encuentra en Almería el diputado provincial por Albuñol don Miguel Gnecco.

* Ha regresado de Madrid, con su distinguida familia, el médico don José Navarro.

ARIOSTO.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer Luis Medina, de 19 años, de erusiones en la cara palmar de la mano izquierda; María Villaspesa, de 7 años, de una herida contusa en el labio superior; Concepción Lizana, de 5 años, de una herida contusa en la frente; Natividad Garrido, de 6 años, de fractura del antebrazo derecho; Francisco Baena, de 63 años, de una herida contusa en el labio inferior.

AGUAS DE BELASCOAIN.—En las efrazes que las de Witel y Vichy, para enfermos atacados de infección úrica.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

París.—Don Adolfo Schaffner, don Jesús Reller, don León Evangelista, don Apolinario Blas, don Francisco Collantes, don Gaspar Muñoz, don Carlos Mancho, don Juan Flores, don Antonio Arazuri y don Paulino Ruiz y señora.

Alameda.—Mr. Walter Glaver, don Buenaventura Riu, don Juan Costa, don Francisco Villanueva, don Agustín Trejo y don Bernardo Fernández.

Suizo.—Don Francisco Jiménez, don José Jiménez Gómez, don Emilio Gutiérrez, don Ricardo Joya, don José Ríos y don José González.

Victoria.—Don Francisco Fernández, don Francisco Calatrava, Mr. Minater, don Juan García de la Torre y familia, don Enrique Cernadas, don Federico Tovar Delgado, don S. Bastián Palma, don Carlos Aquet y señora y don Manuel J. Gómez.

Navío.—Don Emilio Cardona, don Jesús Caballero, don Venancio Elvira, don José Ferrer Cea, don Regino de la Peña, don Manuel Taberna, don Enrique Madrigal, don Teodoro Marín y don Jerónimo Garrido y familia.

Ortoto.—Don Adolfo Schaffner y don Juan de la Cruz Ferrer.

Han venido de Motril, don Miguel Ferrer, don José Martos, don Manuel Mesa, don Apolinario Blas y don Félix Herrero.

Han marchado a dicha ciudad, don Gaspar Esteva, don José Rodríguez, don Francisco Pérez, don Elisa Vilches, don Concepción Morente, don Miguel L. Peinado, don Antonio García, don Ubaldo Carrar.

A Liria, don y Orgiva, don Francisco Baena, don Aurora Baena, don Fernando Baena, don Manuel Sánchez y don Sebastián Miranda.

Al público.—Se hacen objetos de todas clases con flores naturales para el día de los difuntos, a precios reducidos, en la huerta de Santo Domingo, Cuesta del Pescado 19.

El jefe de la sección de pósitos publicará en el Boletín Oficial una circular dando instrucciones a los Ayuntamientos y juntas administrativas, para la confección del repartido de las existencias de los pósitos.

DOCTOR GARCÍA-DUARTE, OCULETA. Consulta de 1 a 3. Cuchilleros, 10. (Plaza Nueva.)

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 778 comidas.

batalla la victoria sea de quien deba ser y la idea republicana triunfe de una vez para siempre en España.

Manuel Yudes habló de la muerte del rey don Carlos de Portugal y de su hijo el príncipe Luis Felipe, diciendo que como después no han procurado enmendarse los monárquicos de dicha nación, los republicanos han hecho el último esfuerzo para implantar la república.

Expresó que en Madrid han sido detenidos a guisa radicales por pedir que se reduzca el cupo del último reemplazo.

Terminó manifestando que los socialistas se opondrán, aún a costa de sus vidas, a que coupe nuevamente el poder el señor Maura.

Antero Bayvelles hizo el resumen de los discursos, ensalzando a la revolución portuguesa.

Recomendó que se esté en lucha constante para que el partido se encuentre vigoroso y pueda aprovechar un momento preciso.

Terminó elogiando a los republicanos portugueses.

El mitin, que estuvo muy concurrido, terminó a las diez de la noche. Los oradores fueron aplaudidos.

Noticias Locales

Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, Eduardo Yudes Martín, de 22 años, el cual estando trabajando en la fábrica de San Pascual, se ocasionó varias contusiones en el brazo izquierdo.

Ayer ingresó en el arresto por blasfemar en la vía pública, Manuel Vico Castillo, de 18 años.

Se ha encargado del distrito del Campillo, el agente del cuerpo de vigilancia don Antonio Jiménez Abad.

Ayer estuvo en el Gobierno civil una comisión de vecinos de Cajal, con objeto de pedir al gobernador la destitución del alcalde de dicho.

No se encontraba en su despacho el señor Tenorio y la comisión manifestó a los porteros que volverá hoy.

Contra la anemal! Las jóvenes anémicas, las personas háticas, cloróticas, de colores pálidos, hallarán con el empleo del *Elar Vital* Quénin una cura radical.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer Luis Medina, de 19 años, de erusiones en la cara palmar de la mano izquierda; María Villaspesa, de 7 años, de una herida contusa en el labio superior; Concepción Lizana, de 5 años, de una herida contusa en la frente; Natividad Garrido, de 6 años, de fractura del antebrazo derecho; Francisco Baena, de 63 años, de una herida contusa en el labio inferior.

AGUAS DE BELASCOAIN.—En las efrazes que las de Witel y Vichy, para enfermos atacados de infección úrica.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

París.—Don Adolfo Schaffner, don Jesús Reller, don León Evangelista, don Apolinario Blas, don Francisco Collantes, don Gaspar Muñoz, don Carlos Mancho, don Juan Flores, don Antonio Arazuri y don Paulino Ruiz y señora.

Alameda.—Mr. Walter Glaver, don Buenaventura Riu, don Juan Costa, don Francisco Villanueva, don Agustín Trejo y don Bernardo Fernández.

Suizo.—Don Francisco Jiménez, don José Jiménez Gómez, don Emilio Gutiérrez, don Ricardo Joya, don José Ríos y don José González.

Victoria.—Don Francisco Fernández, don Francisco Calatrava, Mr. Minater, don Juan García de la Torre y familia, don Enrique Cernadas, don Federico Tovar Delgado, don S. Bastián Palma, don Carlos Aquet y señora y don Manuel J. Gómez.

Navío.—Don Emilio Cardona, don Jesús Caballero, don Venancio Elvira, don José Ferrer Cea, don Regino de la Peña, don Manuel Taberna, don Teodoro Marín y don Jerónimo Garrido y familia.

Ortoto.—Don Adolfo Schaffner y don Juan de la Cruz Ferrer.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Consejo en palacio

Madrid 27.—A las once de la mañana se ha celebrado Consejo de ministros en palacio presidido por el rey.

La reunión duró media hora. El jefe del Gobierno en su acostumbrado discurso, dió cuenta al monarca de la marcha de los debates parlamentarios y del aspecto que tiene la huelga sostenida por los obreros de Sabadell.

El rey dió el pésame al señor Canalejas con motivo del fallecimiento de su hermano don Luis, relevándole de continuar en el Consejo.

Firma regia

Madrid 27.—Después del Consejo de ministros celebrado esta mañana en palacio, el rey firmó los siguientes decretos:

Del ministerio de la Guerra: Destinando á los coroneles de infantería don Manuel Elías, don Justo Sancho, don José Llobet, don Ricardo Picozo y don José Peñuelas, al mando de las zonas de Badajoz, Pamplona, Castellón de la Plana, Lérida y Huelva, respectivamente.

Destinando á los coroneles de artillería don José Prat y don Benito Tarazona al mando del undécimo y del primero regimientos montados respectivamente.

Del ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando magistrado de la Audiencia de Albacete á don Segundo Posas.

Idea secretario de la inspección de tribunales á don Félix Rus Cara.

Nombrando vocales de la Junta calificadora del poder judicial al magistrado del Tribunal Supremo don Luciano Obaya y al presidente de Sala don Pedro Lavín.

Y varios indultos.

Don Luis Canalejas.—El entierro

Madrid 27.—Terminado el Consejo, el señor Canalejas y todos los ministros se trasladaron al domicilio del hermano de aquél, fallecido esta madrugada.

El ministro de Estado señor García Prieto se dirigió al ministerio de la Gobernación, para ultimar con el subsecretario señor Fernández La Torre los detalles del entierro de don Luis Canalejas, gobernador civil de la provincia de Madrid.

Este se verificará mañana á las once.

Asistirán la banda municipal y secciones de la guardia de seguridad y de la benemérita.

El procesamiento de los diputados

Madrid 27.—El ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino, leerá mañana en el Congreso un proyecto de ley regulando el procesamiento de los diputados.

Coincide dicho proyecto con el presentado por el señor Maura en una sesión borrascosísima, no aprobándose.

Butterro de don Luis Canalejas.—Coronas

Madrid 27.—Mañana, según telegrafía anteriormente, se efectuará el entierro del gobernador civil de Madrid, don Luis Canalejas.

Al acto asistirán el Gobierno en pleno, representaciones de ambas Cámaras y de la familia real.

También asistirán los asilados. En el duelo figurarán además varios escudrones de la benemérita y del cuerpo de seguridad.

En la casa mortuoria, recíbense muchas coronas con expresivas dedicatorias.

El Ayuntamiento levantará mañana la sesión en señal de duelo.

Los presupuestos

Madrid 27.—La comisión de presupuestos del Congreso ha continuado el examen del perteneciente al ministerio de Instrucción pública.

Ha terminado la comisión el estudio del presupuesto del ministerio de Hacienda.

Conferencia aplazada

Madrid 27.—La conferencia que debía celebrarse hoy entre El Mokri y el señor García Prieto, se ha aplazado hasta el sábado.

Las telegrafistas

Madrid 27.—Las señoritas telegrafistas aprobadas sin plaza, han visitado al señor Nougués y al presidente de la comisión de presupuestos, con objeto de que incluyan cantidad suficiente en el presupuesto para que puedan ser colocadas.

El pésame de la familia real

Madrid 27.—El duque de Santo Mauro ha dado el pésame en nombre de los reyes á la familia de don Luis Canalejas.

Lavacanto de Canalejas

Madrid 27.—La vacante de senador vitalicio que ha dejado don Luis Canalejas, la ocupará el duque de

seis millones de pesetas. El resto, hasta 52 millones, lo suministran los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales.

Los señores barón de Velasco y Salvatella formulan ruegos sin interés.

Una interpelación

El señor Nougués explica su anunciada interpelación sobre la junta de arbitrios de Melilla.

Empieza el diputado republicano su discurso dedicando un cariñoso recuerdo al gobernador civil de Madrid don Luis Canalejas, fallecido esta madrugada.

Después entra en el asunto de su interpelación, asegurando que desea se consolide nuestra dominación en el Norte de Africa.

Aboga seguidamente por la creación de un juzgado civil en Melilla, considerando ridícula la intervención militar en muchos casos.

Pide que se trace un plan completo de urbanización y que se cree en Melilla un Instituto de segunda enseñanza.

Termina el señor Nougués censurando cuanto ocurre respecto á la adquisición de terrenos.

El ministro de la Guerra (Aznar) le contesta.

Dice que el Gobierno está conforme con las reformas pedidas por el señor Nougués, pero que no ha llegado todavía el momento de implantarlas.

Asegura que la junta de arbitrios de Melilla administra mejor que muchos Municipios, donde si se ejerciera una inspección, encontraríanse hechos que motivarían numerosos procesos. (Rumores).

El señor marqués de Lema censura el real decreto del ministerio de Instrucción pública, creando una inspección de enseñanza.

Los presupuestos

Entrase en el orden del día y se reanuda la discusión de los presupuestos.

Continúa el debate sobre el del ministerio de Fomento.

El señor Igual consume el tercer turno en contra.

El ministro de Fomento (Calbetón) le contesta y hace el resumen del debate.

Explica algunos aumentos introducidos, asegurando que considera imprescindible el presupuesto extraordinario.

Seguidamente pásase á la discusión del articulado.

Se desechan muchas enmiendas, aceptándose otras.

Intervienen los señores Nougués, conde de Santa Engracia, Montes Sierra y otros.

El señor Gallego (don Tesifonte) defiende el presupuesto.

El ministro de Fomento interviene.

Se aprueba el presupuesto del ministerio de Fomento.

Y se levanta la sesión.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 26	Día 27
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	83 30	83 3
Fin corriente	83 55	83 61
Fin próximo		
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	83 15	83 13
" E de 25.000 "	83 20	83 23
" D de 12.500 "	83 80	83 20
" C de 5.000 "	85 78	85 70
" B de 2.500 "	85 75	85 85
" A de 500 "	85 80	85 85
GyH de 100y200 nominales	00 00	85 85
En diferentes series	85 90	85 85
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 00	101 0
" E de 25.000 "	101 10	100 00
" D de 12.500 "	101 15	101 2
" C de 5.000 "	101 15	101 20
" B de 2.500 "	101 15	101 20
" A de 500 "	101 15	101 20
En diferentes series	101 15	101 20
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	92 00	00 00
" D de 12.500 "	00 00	00 00
" C de 5.000 "	92 00	92 0
" B de 2.500 "	00 00	00 00
" A de 500 "	92 00	92 00
En diferentes series	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	101 50	000 00
Acciones del Banco de España	433 00	433 0
Id. de la Comp. A. de Tabacos	350 00	348 75
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	56 00	55 50
Id., id., ordinarias.	15 00	16 00
Id., id., obligaciones.	583 00	63 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	96 92
3 por 100 francés	00 00	92 60
CAMBIO		
Paris á la vista. Francos.	7 27	7 10
Londres. Libras esterlinas.	27 10	00 00

De Barcelona

Merino mejorado

Madrid 27.—Según las últimas noticias recibidas de Barcelona acerca de la enfermedad del ministro de la Gobernación señor Merino, éste ha experimentado gran mejoría, habiendo salido á la calle.

Visitó el señor Merino el Ayuntamiento, siendo objeto de atenciones. Mañana regresará el ministro á Madrid.

Palatinas

El infante Luis de Baviera

Madrid 27.—El infante Luis de Baviera ha cumplimentado á la familia real.

Visita al Bazar Obrero

Madrid 27.—La familia real, los infantes y los príncipes de Baviera, visitarán mañana el Bazar Obrero.

De Melilla

El temporal.—Los buques se refugian

Madrid 27.—Despachos recibidos de Melilla dicen que persiste en aquella plaza un fuerte temporal.

Los buques están refugiados en las islas Chafarinas.

Una agresión.—Tiroteo. Testimonios de gratitud

Madrid 27.—Despachos recibidos de Melilla, aseguran que el martes último salió de la plaza una comisión militar, acompañada de una sección de policía indígena, dirigiéndose al monte Milón, con objeto de colocar unas señales.

Al atravesar un poblado hicieron tres disparos contra la comisión militar, contestando la policía con algunas descargas, que no fueron contestadas.

El coronel Domingo llamó al jefe del poblado, el cual se presentó sin

El regreso del señor Merino á Madrid depende del estado de su salud.

Merino se agrava.—Una corona

Madrid 27.—A última hora se han recibido telegramas de Barcelona diciendo que el ministro de la Gobernación se ha agravado algo en su enfermedad.

Ha encargado el señor Merino una corona dedicada al gobernador civil de Madrid señor Canalejas.

Ignórase cuando regresará el ministro á Madrid, pues pensaba hacerlo mañana, pero es posible que su estado le obligue á retrasar el viaje.

La huelga general en Sabadell.—Contra los patronos

Madrid 27.—Comunican de Barcelona que en Sabadell se ha declarado la huelga general.

Todas las fábricas están cerradas. Numerosos grupos recorren las calles con el mas completo orden.

Son unánimes las protestas contra los patronos, por la desconsideración que han tenido con el señor Merino, no acudiendo á la cita que éste les dió para tratar de la huelga.

Reparto de premios

Madrid 27.—Dicen de Barcelona que en un mitin celebrado en la Casa del Pueblo se acordó repartir socorros á los huelguistas.

El reparto empezará mañana.

La huelga de Sabadell.—Tranquilidad.—Precavaciones.—El pan.—Una reunión

Madrid 27.—Telegramas recibidos de Sabadell dan nuevos detalles de la huelga general.

Han parado todas las fábricas y talleres, incluso las algodoneras donde se ha trabajado durante los pasados días.

Reina tranquilidad completa. La mayoría de los comercios no han cerrado.

Si continúa mañana la huelga general, será necesario llevar pan á Sabadell de las poblaciones cercanas.

Han dejado de publicarse los periódicos obreros.

Fuerzas de la guardia civil patrullan por las calles.

En breve se convocará una reunión de todas las fuerzas vivas de la población para tomar acuerdos que garanticen la tranquilidad de los habitantes.

Visita á Merino.—Una subvención

Madrid 27.—Dicen de Barcelona que una comisión de artistas ha visitado al señor Merino para encarecerle subvención de la próxima Exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en dicha capital.

Temblores de tierra

Madrid 27.—A la una y media de la madrugada de hoy sintiéronse temblores de tierra en toda la costa de Barcelona.

Reina gran alarma.

No es cierto

Madrid 27.—Comunican de Barcelona que son inexactos los rumores que han circulado respecto á que haya habido rozamientos entre el ministro de la Gobernación señor Merino, y el capitán general de Cataluña señor Weyler.

Merino mejorado

Madrid 27.—Según las últimas noticias recibidas de Barcelona acerca de la enfermedad del ministro de la Gobernación señor Merino, éste ha experimentado gran mejoría, habiendo salido á la calle.

Visitó el señor Merino el Ayuntamiento, siendo objeto de atenciones. Mañana regresará el ministro á Madrid.

Palatinas

El infante Luis de Baviera

Madrid 27.—El infante Luis de Baviera ha cumplimentado á la familia real.

Visita al Bazar Obrero

Madrid 27.—La familia real, los infantes y los príncipes de Baviera, visitarán mañana el Bazar Obrero.

De Melilla

El temporal.—Los buques se refugian

Madrid 27.—Despachos recibidos de Melilla dicen que persiste en aquella plaza un fuerte temporal.

Los buques están refugiados en las islas Chafarinas.

Una agresión.—Tiroteo. Testimonios de gratitud

Madrid 27.—Despachos recibidos de Melilla, aseguran que el martes último salió de la plaza una comisión militar, acompañada de una sección de policía indígena, dirigiéndose al monte Milón, con objeto de colocar unas señales.

Al atravesar un poblado hicieron tres disparos contra la comisión militar, contestando la policía con algunas descargas, que no fueron contestadas.

El coronel Domingo llamó al jefe del poblado, el cual se presentó sin

pérdida de tiempo, manifestando que el autor debía ser un sujeto que tiene cuentas pendientes con la justicia.

El aludido jefe del poblado hizo grandes demostraciones de amistad á España.

Ayer volvió nuevamente la comisión al monte Milón, sin que fuese hostilizada.

Terremoto en el Peñón.

Madrid 27.—Comunican del Peñón de la Gomera que á la una y veinte minutos de la madrugada sintióse en aquella plaza un terremoto.

El fenómeno sísmico duró quince segundos.

El vecindario se despertó sobresaltado, aumentando el pánico al repetirse las sacudidas, si bien con menos intensidad.

Por fin tranquilizáronse los vecinos, volviendo á acostarse.

El terremoto no ha ocasionado daños de ninguna clase.

Lo de Portugal

Por las víctimas

Madrid 27.—Despachos recibidos de Lisboa dicen que el Gobierno provisional ha rehusado asistir á los funerales por las víctimas de la revolución.

Las huelgas.—Decreto del Gobierno

Madrid 27.—Telegrafían de Lisboa que el Gobierno ha publicado un decreto declarando el derecho á la huelga pero anunciando que se castigarán los delitos que aquella origine.

Los carreteros huelguistas han depuesto su actitud, volviendo al trabajo.

Fuó suicidio

Madrid 27.—Comunican de Lisboa que al practicarle la autopsia al cadáver del almirante Dos Reis, se ha comprobado que su muerte fué originada por suicidio y no por asesinato.

Contra un periódico

Madrid 27.—Participan de Lisboa que la autoridad gubernativa ha suspendido la publicación del periódico *Pozo Avaro*.

Ha sido detenido el propietario de dicho periódico que es un exoficial del ejército.

Los aranceles.—Avernal Gobierno

Madrid 27.—Por telegramas recibidos de Lisboa se sabe que el Gobierno ha acordado mantener en todo su vigor hasta que se aprueben los nuevos aranceles por la Asamblea constituyente, la ley votada por el último Parlamento.

Dicha ley grava con sobretasas los productos procedentes de los países que no conceden beneficios á los productos portugueses.

La Escuela Politécnica

Madrid 27.—Informan de Lisboa que el Gobierno ha publicado un decreto declarando libres los cursos de la Escuela Politécnica.

Mixcolánea

La Trata de Blancas.—Cuarta sesión

Madrid 27.—A las diez y cuarto de la mañana comenzó hoy la cuarta sesión del Congreso internacional de la Trata de Blancas.

Presidió el delegado yanqui Janney, asistiendo las infantas doña Isabel y doña Paz y numerosa concurrencia.

Se discutió la conveniencia de un acuerdo internacional para la repatriación de las menores, víctimas de la Trata de Blancas.

Los señores Coot, Dirksen y López Muñoz, dedicaron sentidas frases de pésame al presidente del Consejo de ministros señor Canalejas por el fallecimiento de su hermano don Luis.

Los congresistas oyeron estos discursos de pie, acordándose por unanimidad que constara en acta el sentimiento del Congreso.

A continuación discutiéronse varios puntos.

La baronesa de Montenach expuso los trabajos hechos por la Asociación católica.

La escritora doña María de Echarrri y otras señoras, leyeron seguidamente varios trabajos contra la Trata de Blancas.

Y se levantó la sesión.

Congresistas á San Fernando

Madrid 27.—Muchos de los personajes que asisten al Congreso internacional de la Trata de Blancas, han marchado al inmediato pueblo de San Fernando para visitar el reformatorio de mujeres allí instalado.

¿De dónde es Vicente Pastor?—Lo que dice el "ABC"

Madrid 27.—El diario de esta corte *El Mundo* publicó anoche una carta de Granada firmada por don Julio Baldomero Muñoz, planteando un asunto de gran interés para los aficionados á la fiesta nacional.

Afirmaba dicho escritor que en esa capital se decía con visos de innega-

ble certeza que el diestro Vicente Pastor era natural de Guadix.

El periódico *ABC* le contesta en su número de hoy, diciendo que la primera biografía del citado torero, la hizo el crítico taurino *Dulzurra* y se publicó en *El Enano*.

Para esto, *Dulzurra* pidió algunos datos al entonces *Chico de la Blusa*, el cual le envió una cuartilla afirmando que nació en Madrid el día 30 de Enero de 1879, en una casa de la calle de Santiago el Verde (barrio de Embajadores).

Anuncia *ABC* que el facsímil de la cuartilla de Vicente Pastor, lo publicará la revista *Blanco y Negro*.

Muerte de un médico

Madrid 27.—Ha fallecido en esta corte el diputado á Cortes y médico de la real casa señor Camisón.

El duque de Veragua

Madrid 27.—El señor duque de Veragua sigue en igual estado de gravedad.

La quinta sesión

Madrid 27.—Se ha celebrado esta tarde la quinta sesión del Congreso de la Trata de Blancas.

Empezó la sesión leyendo una memoria el vicepresidente del Comité holandés respecto á los orígenes de la Trata de Blancas.

Después hablaron otros congresistas.

El ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino, pronunciará mañana el discurso de clausura.

Los congresistas en palacio

Madrid 27.—Mañana se celebrará una recepción en palacio en honor de los personajes que han asistido al Congreso de la Trata de Blancas.

Los congresistas serán obsequiados con un te.

A dicho acto asistirán los príncipes de Baviera y las infantas.

Aumenta la gravedad

Madrid 27.—El duque de Veragua ha sufrido un nuevo ataque de disnea.

En vista de su estado de gravedad se le ha administrado la Extrema

la región asolada hace pocos días por un formidable huracán que causó grandes daños.

El monarca repartió socorros a los damnificados.

Ensayos de aviación.

Madrid 27.—Informan de Roma que en el aeródromo de Centrocelle los oficiales de la Escuela de aviación realizaron hoy varios ensayos.

El teniente Saglietti se remontó a 300 metros en un biplano.

Al descender, lo hizo tan rápidamente, que chocó contra el suelo, quedando muerto en el acto.

Cuanto presenciaron la terrible escena, quedaron horrorizados:

MEJICO

Cañonero hundido.—Seiscientos ahogados

Madrid 27.—Comunican de Puerto Príncipe que a consecuencia de una terrible explosión se ha hundido el cañonero haitiano Liberté.

Perecieron ahogados 70 tripulantes.

Entre las víctimas figuran dos generales que debían tomar el mando de las tropas del norte de Haití.

VATICANO

El Nuncio de Lisboa

Madrid 27.—Comunican de Roma que el Nuncio de Lisboa ha conferenciado con el Papa y con el secretario de Estado del Vaticano cardenal Merry del Val.

INGLATERRA

Funerales por el duque York

Madrid 27.—Dicen de Londres que se han celebrado solemnes funerales por el duque de York.

Nuestro embajador señor Villaurrutia, representó en dicho acto a los soberanos españoles.

MARRUECOS

Biografía de un magistral

Madrid 27.—El ministro de España en Tanger comunica la llegada del magistrado señor León para resolver los incidentes ocurridos entre los naturales del país y varios individuos de otras naciones.

URUGUAY

Los revolucionarios

Madrid 27.—Despachos recibidos del Uruguay dicen que los revolucionarios han invadido aquel país por la frontera brasileña.

Han sido detenidos algunos oficiales uruguayos como sospechosos de ser adictos al movimiento revolucionario.

El Gobierno de la Argentina ha capturado muchas armas destinadas a los revolucionarios.

FRANCIA

Accidente a un globo

Madrid 27.—Telegrafan de París que al entrar el dirigible Morning Post en Cobetno, sufrió una avería, cayendo al suelo.

Los tripulantes resultaron ilesos.

Ultima hora

El doctor Camisón

Madrid 27.—Las noticias que circularon asegurando el fallecimiento del doctor Camisón, no se han confirmado.

El ilustre doctor sufrió un prolongado colapso, que hizo creer a los médicos que le asistían que había muerto.

Logróse reanimar al enfermo, el cual ha experimentado notable mejoría.

ACLARACION

Se nos ruega la inserción del siguiente suelt:

«El camarero Eduardo Rubio, que presta sus servicios en el café del Comercio de esta ciudad, nos ruega haga constar que el motivo de haberle expulsado de la Sociedad de camareros, obedeció a una errónea interpretación, pues creyeron sus compañeros que éste en el local de la sociedad daba bailes, por cuya asistencia exigía a cada persona una peseta; siendo lo cierto que con motivo de la petición de mano su futura se organizó una fiesta, en la que procuró obsequiar a los concurrentes, que quedaron altamente satisfechos, lo que puede hacer constar con el dicho de aquéllos».

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Ferrández Aza, coronel de Victoria.—Imaginaria, don Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Gonzalo Mezquíez Rebollo, segundo capitán de Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Elementamiento: Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al soldado que fué del ejército de Cuba, Juan Molina Fernández, para un asunto que le interesa.

Cambio de residencia

Se ha resuelto que los papeles marcados para la validez de los pasaportes expedidos a las familias de los generales, jefes y oficiales que cambian de residencia, son aplicables a los individuos de tropa.

Medicamentos

Se ha dispuesto que los medicamentos y efectos de curación indispensables para el examen de los enfermos que asistan a los consultorios establecidos en los Hospitales militares sean a cargo de éstos.

Destinos

Hoy publicará el Diario Oficial las propuestas de destinos de jefes y oficiales de infantería e ingenieros.

Aviación militar

El ministro de la Guerra general Azaña, en su constante solicitud para dotar a nuestro ejército del material exigido por los adelantos de las ciencias en sus aplicaciones militares, tiene el propósito de establecer un campo de experimentación de aeronáutica y de aviación en Madrid, bajo la dirección de la comisión de experiencias del Cuerpo de Ingenieros, al que están encomendados estos servicios en relación con el Parque Central de Guadalajara.

Sobre la base de los estudios comparativos de las diversas clases de aeronaves hoy en uso, realizados por el coronel Vivas y el capitán Kinsela, ha sido comisionado este último para la adquisición en el extranjero de los tipos de aparatos avariados sancionados por recientes experiencias y para las gestiones preliminares al establecimiento, en el Polígono de Escuelas práctica de los Ingenieros militares, y bajo su dirección, de una escuela de pilotos. En ella, a más de formar al personal ad hoc, se tendrá un campo de estudio práctico para los perfeccionamientos de estos novísimos instrumentos de locomoción.

Medicos

El gobernador militar de esta plaza hace saber lo siguiente:

Habiendo marchado a Almería con objeto de asistir como vocal ante la Comisión mixta de reclutamiento de aquella provincia el médico primero del 12º regimiento montado de artillería D. Juan Serrano Terrada, nombro para el servicio de plaza en el presente mes, queda encargado de dicho servicio durante su ausencia, el médico provisional del regimiento infantería de Córdoba, don José Hernández y Nicolás, que habita Mariana Pineda número 11, y del de supiente, por baja del auxiliar don Hildefonso García Núñez, el médico primero del regimiento cazadores de Victoria 29 de caballería, don Manuel Ocaña López, que vive Albondiga número 27.

Ayer tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver de la distinguida señora doña Encarnación Rubio Márquez de Valverde.

Presidieron el duelo el R. P. Fray Diego Valencia, el canónigo don Blas Ayllón, el presidente interino de la Audiencia territorial don Luciano Mateos Cedrun y don Rafael y don Joaquín Valverde Márquez.

Asistieron al acto numerosas personas de todas las clases sociales.

Reiteramos a la afligida familia de la finada el testimonio de nuestro sentimiento.

ACHITE

El reclutamiento de los compradores en pagar los precios exigidos por los mercados productores, ha paralizado las transacciones en los mismos, determinando alguna fijación en las cotizaciones. Sin embargo, no descienden del límite de 1475 pesetas los 11 1/2 kilos en Sevilla.

Como se ve, los precios han experimentado variación sensible y aunque las existencias en mercados de gran importancia se han reducido, los negociantes, influidos por la duda y por la fijación renata, trabajan con la prudencia que la situación actual aconseja.

En Madrid, los precios de la Alhóndiga han sido los siguientes: andaluz primera superior, a 140 pesetas los diez kilos; ídem primera, a 133; ídem corriente, a 133.

En Barcelona aumenta el interés de este mercado, también la especulación al alza, dando todo ello la persistente orientación al alza. Sin embargo, por esta vez no se han movido los precios.

En Teruel (Acañal) se han cotizado: aceite fino, a 28 pesetas los 15 kilos; corriente, de 18 a 20 arroba de 126 kilos; aceite del sulfuro, de 80 a 85 los cien kilos, según clase.

En Santander se cede el artículo superior al consumo a 141 pesetas los 100 kilos; ídem de tránsito, a 133; refinado marca "La Fama", a 164; ídem lata de 10 kilos a 19 una.

En Cete y Marsella, se cotizan por 100 kilos: Borjas, de 131 a 135 francos, Aragón, de 140 a 145, Andalucía de 120 a 125; Valencia, de 125 a 130.

PUBLICACIONES

El éxito del concurso de Los Contemporáneos es superior a todo encomio y alabanza. Las novelas del mismo van saliendo a luz entre el aplauso unánime y la felicitación calorosa de los lectores de popular seminario.

Publicadas ya El enemigo malo, Campos sus y Eros, local el turno, a Las jornadas de un escéptico, que esta semana saldrán a la luz.

Las jornadas de un escéptico, (cuarta novela de la serie de trece que el público debe leer para emitir su fallo y conceder los premios) es una lindísima, agridorada narración, llena de intensidad, de gracia y poesía; el lector maravillado no se cansa de recorrer las páginas que a ratos le hacen pensar, y a veces le hacen sonreír, pero que siempre le distraen, y muy a menudo le emocionan.

Las jornadas de un escéptico es obra calcada en el patrón de los maestros franceses del género, merecedora de figurar en esa Autogía del concurso de Los Contemporáneos.

Ilustrada por Méndez Bringa, el solo nombre del dibujante vale tanto como el mayor elogio que pudiera hacerse.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El día 25 del actual robaron en Jayena dos corricas, una negra y otra castaña, al vecino de dicho pueblo don Narciso Quintero.

Heliábanse los animales en el barranco de las Mimbres.

El alcalde de Ilora ha comunicado al gobernador civil el accidente del trabajo ocurrido al obrero de los ferrocarriles andaluces Manuel López López, el cual sufre una fuerte contusión en el pie derecho.

La guardia civil de Salobreña ha participado al gobernador, que al vecino de dicho pueblo, Juan Lozano González, le han hurtado de su domicilio 400 pesetas, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

La de Gor ha denunciado a Bernardino García López, por haber atropellado a una hija suya de 10 años de edad.

Ha sido nombrado guarda jurado de la negra de Cañar, Antonio Alonso García.

Los alcaldes de Motilva y Pinar anuncian la subasta del impuesto de consumos para el año próximo.

Instrucción Pública

Ha solicitado 45 días de licencia, el maestro de la escuela de Torretevea don Miguel Martínez de Castilla.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 28.—San Simón y San Judas Tadeo apóstoles, Santa Cirila virgen y San Honorato obispo.

Liturgia.—En la Alcaz y oficio divino son de los Santos Apóstoles Simón y Judas Tadeo, con rito solemne de 2ª clase y yodo encarnado.

Credo y Prefacio de Apóstoles.—Hoy los señores curas párrocos están obligados a aplicar la Misa por el pueblo.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Narciso obispo y mártir).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías. En sufragio de doña Isabel Manzanera y su esposo don Francisco Vázquez.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rovario.—En la Catedral, San Andrés, San Edelonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de coenabro, al toque de oraciones.

Jubileo concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de los Excmos. señores Marqueses de Balboa, en sufragio de sus difuntos.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Juan de Dios y San Matías, a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías, a las nueve y media de la mañana.—En San José, San Andrés, San Edelonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitales Sagrado Corazón y Santa Cruz de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y media de la mañana.

la familia del alcalde, mediante un político parentesco. En cuanto al secretario, le damos las gracias por la rebaja que voluntariamente hace en su sueldo, no espiciándonos que siendo éste tan menudado quiera seguir en el secretaría. ¡Pobre mártir de su destino!

Nada hablan del malestar que reina en el pueblo, ni de una reunión que se convocó la noche del 20 en el Ayuntamiento para tratar de si se atrederaba o no el impuesto de consumos. Pues bien; en dicha reunión que debió ser general, sólo se permitió la entrada a sus secretarios, cortando el paso a los que no lo eran el alguacil y el guarda, como si los pocos individuos que dentro estaban, fueran los únicos llamados a decidir en la aspiración de todo un pueblo.

Tampoco hacen referencia a unos escritos de queja presentados con fecha reciente al señor gobernador, pidiendo ordenara al zafio montería formar los expedientes para el nombramiento de dos guardas particulares jurados; y no obstante los informes favorables, se niega a instruirlos, sin otra razón que su capricho, ó porque sólo desea que sus propiedades y las de sus sucesores sean las únicas respetadas.

Ya que ellos hacen mutis en todo, nosotros haremos respecto al incumplimiento de las ordenanzas municipales, de las leyes de sanidad y otros secundarios, limitándonos por ahora a parodiar las frases de las novelas de folletín. "Se continuará".

A la nueva carta que desgraciadamente nos envía Aguilart, solo le respondemos: ¡Perdonarlo, Señor, que no se sabe lo que dice!

Lastimoso es, que los diputados de la circunscripción por guardar consideraciones a menesterosos caciques de of

Sociedad de navegación a vapor ITALIA

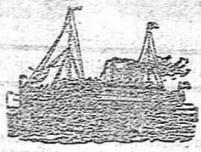
Vapor Extraordinario, Paquete ANCONA

GRUPO AUXILIAR DE LA MARINA DE GUERRA ITALIANA

Para BUENOS AIRES, directamente sin escala alguna, el paquete

"ANCONA"

saldrá de este puerto el día 12 del próximo mes de Noviembre, a las once de su mañana.



TRAVESÍA EN 13 DÍAS

Buque nuevo, doble hélice, ventilación eléctrica, alumbrado eléctrico, Salones comedores, Comidas servidas suntuosas a la mesa, abundantes y de calidad inmejorable, vino gratis, Médico y medicinas gratis.

Largo del buque, 143 metros, 14.933 toneladas de desplazamiento, 7.500 caballos de fuerza.

Telegrafo Marconi, permitiéndole comunicar con los puertos y otros vapores en alta mar.

Precio de Pasaje en este vapor únicamente: 205 pesetas. Deben traer la cédula personal para el desembarque en BUENOS AIRES. Acuétese cuanto antes a

JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real.—GIBRALTAR

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrendando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro semanas, a saber: 6 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 26 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, a saber: 26 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre; haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia, el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Ocasablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África, y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Pó el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Argués y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía de Navegación Italia, con arreglo a lo establecido en la E. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana, en condiciones con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

LA UNIÓN Y EL PAZ ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Divira, núm. 28

16 del Noticiero Granadino 36

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

CAPITULO VI

Sorpresa. — Asalto. — Alardimiento. — Un valiente cargado de cadenas. — La libertad. — Retirada. — Momentos críticos. — Rebato. — Todo se ha ganado.

Sorprendidos el centinela, siete compañeros restantes y el sargento por quince hombres, que imponían con el aliento, la mirada, actitud y fuerza, enmudecieron y se dejaron atar y poner boca abajo sin atreverse a mover los labios, ni siquiera a respirar. Al abrir los ojos y encontrarse una terrible daga junto al pecho y el fuego de la mirada que se fijaba en ellos, se juzgaron cadáveres,

res, y sólo al cabo de un minuto osaron balbucear tres ó cuatro: — ¡La vida por caridad! — La muerte segura — contestó Osorio — al que vuelva a expresar la menor frase.

Navarro los fué reconociendo uno por uno, exclamando después: — Nueve hombres, daga en mano, junto a esas palomas, y a la que se mueva clavársela. Don Alvaro, quedaos aquí vigilando hasta que regresemos nosotros.

Y el capitán, Mendoza y tres soldados restantes buscaron la escalera que conducía a la alcaidía, subiendo con el mayor cuidado y silencio. Cerca ya de la puerta hizo señal el jefe comunero a los otros cuatro para que se detuviesen y avanzó él sólo hasta fijar el oído en la cerradura de aquella. El pobre alcaide hablaba en tales instantes con el mozo, sin sospechar lo que acontecía bajo sus pies, ni la tormenta que se agitaba cerca de sí.

— Es preciso — decía a su dependiente — no tener consideración alguna con los presos: todos los favores que pidan se les conceden con tal que los paguen bien; ya sabes el precio: un ducado a los pudientes y medio a los restantes. Tú viniste al mundo con el corazón muy blando, y has de saber que te corto el brazo derecho en el momento que vuelvas a desobedecerme. ¡Vaya un caudal que hemos sacado hoy! ¡Cien maravéis, cuando tenemos treinta y dos presos!..

No pudo continuar; en el mismo instante se abrió la puerta y aparecieron, primero Navarro y luego Mendoza y soldados. El alcaide y el mozo retrocedieron dos pasos y fueron a gritar; pero se hallaron el uno con la mano del alférez y el otro con la del capitán, que se enroscaron en sus gargantas sin compasión.

— ¡Si hablas, te mato! — dijo el primero. — ¡Si respiras, te ahogo! — añadió el segundo. — ¡La vida! — ¡La vida!

— ¡Silencio! Atad al alcaide, y tú coge las llaves del calabozo de Pérez y lo necesario para soltarlo. ¡Si tardas, mueres!

— ¡Voy al instante. — ¡Bellaco, sin hablar! — ¡Callaré.

El alcaide quedó sujeto como los del cuerpo de guardia y al cuidado de los tres soldados, mientras el capitán y el alférez seguían al mozo, el cual, después de coger varias llaves y un farol, les hizo señal con la cabeza para que fueran con él. El infeliz temblaba de un modo extraordinario; estaba pálido; apenas veía y hasta le faltaban las fuerzas para caminar; pero la mirada de Navarro le indicó lo peligroso que era detenerse y aceleró el paso; les hizo descender dos escaleras, una de ellas estrecha y húmeda; cruzaron un pasillo, y en el centro de él se detuvo el mozo preguntándoles: — ¿Puedo hablar? — Sí. ¿Qué quieres? — ¿Ese Pérez fué un arriero?... el capitán.

— ¡Un demonio! Abre su calabozo. — Este es y he aquí la llave, porque a mí me tiembla el pulso. — ¡Trac, cobarde! — Y la cogió Mendoza, dejando acto continuo expedita la entrada. El carcelero dirigió el farol hacia la derecha y los dos comuneros vieron a Pérez, el que, a pesar de sus grillos y cadenas, de tener por lecho un poco de paja y de esperarle muerte segura, se hallaba tranquilamente dormido. Sacaba del presente el único partido que podía, no importándole nada el porvenir. Mendoza y Navarro se acercaron, y después de contemplarle con placer, lo movieron para que abriese los ojos. — ¡Pérez — le dijo el gigante, — despierta y síguenos! Aquél alzó la cabeza, replicando bajo la presión todavía del sueño: — ¡Dejadme, dejadme descansar. Nada más puedo decir, nada. — Levántate, Pérez, que espera el capitán.

La última frase hizo volver en sí al preso; se pasó la mano por la cara y reconociendo a Navarro exclamó: — ¡Señor, por qué os exponéis! ¿Qué importa mi vida comparada con la vuestra y la de mi alférez? — Levanta, hijo, levanta — añadió Navarro; y dirigiéndose a Mendoza continuó: — Quitad los grillos y cadenas a ese infeliz. Despacha, carcelero. — Así lo hicieron, preguntando don Luis: — ¿Y ahora, capitán? — Ahora aprisionad al mozo y dejadle encerrado según está Pérez. — Pero, señor, ¿qué hice yo? — ¡Silencio, canalla! — le dijo Mendoza. — Y le cargó con los mismos grillos y cadenas que molestaron antes al supuesto arriero. Este cayó a los pies de Navarro y basando su mano le decía: — Gracias, señor, muchas gracias; la vida que hoy me regaláis la perderé en defensa vuestra, lo juro.

PRIMA EXCEPCIONAL

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que a él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, 6 ó 8 ó cuatro veces al mes, un reparto de la Colección POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado

Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes a Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Historia General de España y de la América Española

Obra escrita a conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con esmerada honradez, previo repaso exhaustivo de los mejores autores, en la que se depura la verdad histórica, precisándose lo cuanto no sea objeto de la realidad, citándose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo a la vista las de Lafuente, Roney, Ghabhart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Suman cada mes estas cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes a tres obras, y cuatro números del periódico; en junio diez y seis entregas, que en toda España y en América, a los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3.60 (tres pesetas), con sesenta céntimos, que nuestros ofrecemos a nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se haga cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que en la número de El Hogar y la Moda y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de Las Hijas Bien Educadas, les viene a salir por tres céntimos de pasiva.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho a disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben avisar a nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse a nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos a vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes a los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la suscripción combinada, al NOTICIERO GRANADINO y a este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado a ninguna de las cuatro publicaciones que forman la Colección POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho a disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses a sus suscriptores.

Lágrimas

Primorosa novela de costumbres contemporáneas original de Fernán Caballero. Es una interesante y bella narración, galanamente escrita y cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. Cada página de esta obra descubre nuevas bellezas de lenguaje. Lleva la novela bonitas ilustraciones en negro.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

El Hogar y la Moda

Periódico Ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.

1 número cada 8 días. 15 céntimos

¡UNA MINA DE ORO!

EL CINEMATÓGRAFO

Al alcance de todas las fortunas

Unico medio, en la actualidad, para hacerse rico con poco capital

Magníficos Cinematógrafos para SALON y para PROYECCIONES PUBLICAS

que son eléctrica y por acetyleno, pudiendo funcionar en todas las poblaciones por pequeñas que sean

Felicitas a 5 céntimos el metro

Gramófonos y Discos a precios sin competencia

Pedir Catálogo, hoy mismo a la CINEZATO GRANADINA HISPANO-AMERICANA. — Gestellón

COQUELUCHE — TOS FERMINA — TOS CONVULSIVA

Se cura rápidamente con la EMBROCACION de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada

FRASCO, 4 pesetas

ANEMIA POBREZA DE SANGRE FLUJOS BLANCOS DEBILIDAD GENERAL NEURASTENIA CONVALESCENCIAS

Curación radical EN 20 DIAS por el Elixir de VINCENT PAUL

6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

RECORDERIOS para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos a propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el Noticiero Granadino

Imprenta: Manuel Paso, 2 Administración: Faerla Real, 3.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mochos Hidráulicos ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

CARRILLO Y CA

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Suocursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Morvil: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la Agencia Internacional de Anuncios

HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanques, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema.

STAR-GUÍA SE VENDE

Para los Chauffeurs y Turistas en España y Portugal

Primera parte: España.—I. Legislación é información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, Conducción y circulación. Señales de carreteras, Carreos, Telégrafos, Teléfonos, Monedas, Pesas y medidas, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de España, con planes de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, Curiosidades, Excursiones, Sociedades deportivas, Hoteles, Restaurantes, Comercio automóvil, Garages, Mecánicos, etc.

Segunda parte: Portugal.—I. Legislación é información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de Portugal, con planes de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, etc.

Tercera parte: Francia.—Aduanas, Conducción y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc.

Cuarta parte. Datos varios interesantes.—Como se fomenta el excursionismo: La obra de la Unión Velocipédica española. La obra del Real Automóvil Club de España. Multiplicación y desarrollo de las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc.

Quinta parte: Lo que se debe saber.—Como se pesa un coche Como debe hincharse un neumático. Como se evitan los peligros de la carretera y de la ciudad. Como evitar los peligros del tránsito a pie.

Sexta parte: Escocelánea.—Las industrias españolas del automóvil; Hoteles, Mecánicos, Hojas de observaciones, omisiones, etc.

Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 500 páginas, ilustrado con numerosos grabados y planes de las principales capitales de provincia, Lisboa, Oporto, etc.

Precio encuadernado en tela, 2 pesetas. Véndese en las principales librerías.

Flejes Se venden en esta imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

LA PRENSA Sociedad Anónima CARMEN, 18, 1.º TELEFONOS 18

La más cétrica de Madrid. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario a precios muy reducidos y publicados en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

VENTA de un piano ERALD, por ausentarse su dueño. Dicho piano vertical, de Concerto llamado Gran modelo, premiado en la Exposición Universal de Londres en 1851, con Gran Medalla de honor a ERALD.

Para verse y tratar, de cuatro a seis de la tarde, Boquerón, 33, primero.